

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE CARBONEROS (JAÉN)

**3753** *Aprobación inicial expediente nº 10/2017 de modificaciones del Presupuesto en la modalidad de transferencia de créditos.*

#### **Anuncio**

El Pleno del Ayuntamiento de Carboneros, en Sesión Ordinaria celebrada el día 4 de agosto de 2017, acordó la aprobación inicial del expediente nº 10/2017 de transferencia de créditos de otras aplicaciones del Presupuesto vigente no comprometidas pertenecientes a áreas de gasto diferentes.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Carboneros, a 08 de Agosto de 2017.- El Alcalde-Presidente, DOMINGO BONILLO AVI.